

221936



221936

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

PATENTE DE INVENCION

por "Mejoras introducidas en las canillas para telares automáticos":

a favor de Don José VIDAL BAMPRODON, de nacionalidad española,
5 domiciliado en Torelló (Barcelona, Pasaje de la Torren-
tera, nº 1.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es general que las canillas para telares automáticos, en virtud de su peculiar forma de llevar a cabo su función, lleven fijados en su base tres o cuatro anillos de acero adecuadamente separados entre sí determinando relieves
10 susceptibles de encajar en las muescas de las patas de la



pinza que ha de sostener la canilla en la lanzadera; es
asimismo general que dichos anillos metálicos se adapten en
correspondientes ranuras transversales quedando fuertemente
sujetas en virtud de su acción de muelle, debido a lo cual
5 dichos anillos no cierran totalmente; tambien es muy corrien
te que el cuerpo de la canilla lleve protegida su punta por
un casquillo y el borde de su base por un aro, siendo cas-
quillo y aro de plancha metálica. Tal forma de estar cons-
tituidas dichas canillas dá lugar a que los extremos de los
10 anillos que no cierran totalmente, debido a sus aristas vi-
vas e irregularidades del corte, produzcan rozaduras y aún
desgarres en el hilo de las otras canillas llenas que al ma
nipular rozan entre si, con los consiguientes perjuicios,
y además a que las protecciones tanto de la punta como de
15 la base se deformen protamente debido a choques y caídas.

Las mejoras a que se refiere la presente patente
de invención tienden a evitar los referidos inconvenientes
dando a las canillas un acabado perfecto y duradero en con
diciones de trabajo.

20 En la hoja de dibujos que acompaña a la presente
memoria, aparecen representadas dos canillas para telares
automáticos, constituidas de acuerdo con las mejoras que
nos ocupan, mostrándolas respectivamente las Figs. 1 y 2,
de lado, parcialmente en corte.

25 Caracteriza las mejoras de referencia el hecho de
disponer en la base de la canilla 1, un rebajo exterior 2
de adecuada amplitud en el que, ya sea por roscado (Fig. 1)
ya sea por simple enchufe (Fig. 2) e intermediando o no un
adhesivo cualquiera, se adapta un casquillo de base 3 de
30 material plástico convenientemente duro y elástico, que



lleva configurados tres o cuatro resaltos o anillos trans-
versales competos 4, adecuadamente separados entre sí, pre-
sentando tal casquillo en su borde inferior libre, un entran-
te 5 que protege el borde del cuerpo de la canilla, vinien-
do competado el acabado con otro casquillo 6 en la punta adap-
tado de igual forma, y del mismo material.

Con tales mejoras, se logra: no solo evitar las
abolladuras y deformaciones de las protecciones terminales
sino que tambien, por la continuidad de los anillos 3, que
el hilo de las canillas llenas sufra lo más mínimo al rozar
unas con otras; que la canilla resista en mejores condicio-
nes los fuertes golpes para su adaptación en la pinza; y
que por su menor peso, disminuyan los efectos de inercia al
estar en funciones.

15

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente
de invención:

1º.- Mejoras introducidas en las canillas pa-
ra telares automáticos, caracterizadas esencialmente
por el hecho de disponer en su base un rebajo exterior
de adecuada amplitud en el que por roscado p por sim-
ple enchufe intermediando o no un adhesivo cualquiera,
se adapta un casquillo de material plástico duro y

20



elástico que lleva configurados tres o cuatro resaltes o
anillos transversales completos separados entre sí de acuerdo
do con su normal función, presentando preferentemente tal
casquillo en su borde inferior libre, un entrante de pro-
tección.

2º.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS CANILLAS PARA TE-
LARES AUTOMATICOS™.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo muestra-
do en los adjuntos dibujos y descrito en la presente memoria
que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por
una sola cara.

Barcelona, 16 mayo 1.955.

JOSE VIDAL CAMPRDON

p/a



FIG. 1

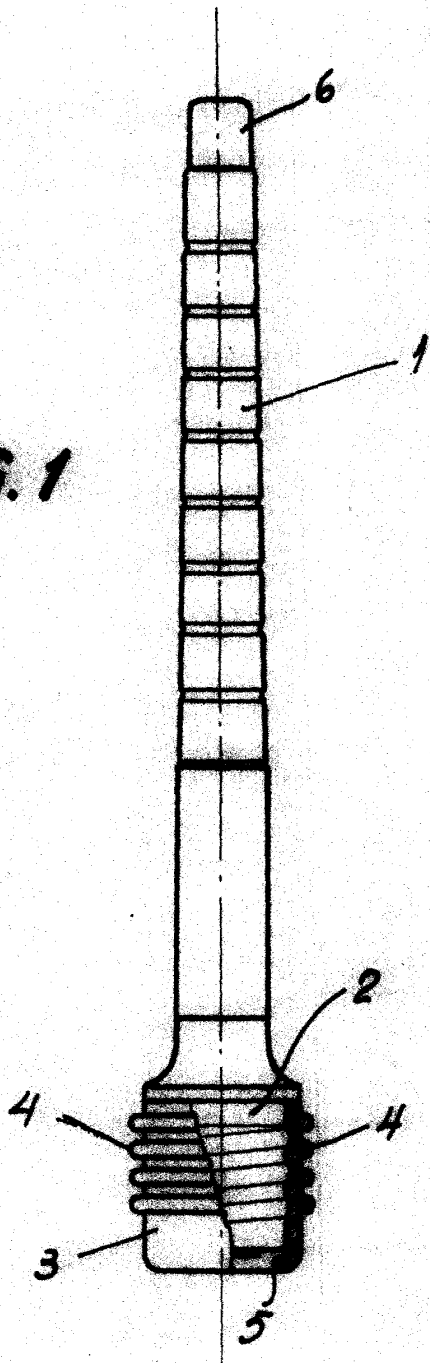
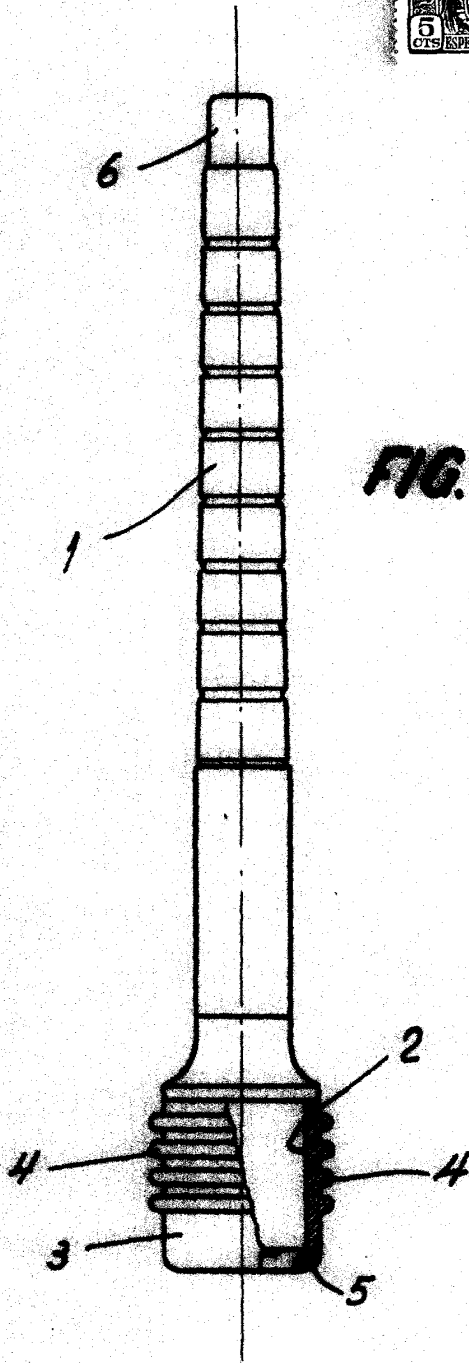


FIG. 2



BARCELONA, 16 DE MAYO DE 1955.
P. M.

ESCALA VARIABLE